

derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- La Directora General, Ana M.^a Barbeito Carrasco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuente Obejuna (Expediente P-10/05), Aprobado Definitivamente de manera parcial con Suspensiones por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2005.

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 22 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.^a planta:

Núm. de expediente: GR/EE/00156/1998.
Interesada: Antonia Martos Muñoz-La Bóveda de Granada, S.L.
CIF/DNI: B-18444786.
Ultimo domicilio: C/ Correo Viejo, núm. 4-1A-18010-Granada.
Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Núm. de expediente: GR/PME/01396/2003.
Interesada: Montajes Namor, S.L.
CIF/DNI: B-18656025.
Ultimo domicilio: C/ Purchil, núm. 21-18004-Granada.
Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/00145/2005.
Interesado: Manuel José Merino Fernández.
CIF/DNI: 24.202.661-Z.
Ultimo domicilio: C/ San Miguel, núm. 22-18194-Churriana de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/EE/02061/1999.
Interesada: Isabel Cornejo Escobar-Valoraciones Mediterráneo, S.A.
CIF/DNI: A-03319530.
Ultimo domicilio: C/ Alhóndiga, núm. 6-18005-Granada.

Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Núm. de expediente: GR/NPE/00102/2005.
Interesada: Geosadores de Empresa, S.L.
CIF/DNI: B-18720789.
Ultimo domicilio: C/ Pío XII, núm. 14-Piso 3-18194-Churriana de la Vega (Granada).
Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/PME/01589/2003.
Interesada: Federación Andaluza de Minusválidos Asociados-FAMA.
CIF/DNI: G-18100701.
Ultimo domicilio: C/ Rodolfo Gil, núm. 6-14005-Córdoba.
Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Granada, 22 de febrero de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas, entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 299/04-SH.
Empresa: Manuel Monterior Expósito.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Declarando caducidad del procedimiento.
Lugar y fecha: Huelva, 11 de octubre de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 429/05-SH.
Empresa: Construcciones y Promociones Veredón, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 25 de enero de 2006.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 319/05-SH.
Empresa: Manuel Ramos Ramos.
Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 30 de enero de 2006.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 22 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de seguridad e higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Nicolás Díaz Carbajo.
Expediente: 0026/04B.
Infracción: Arts. 12.2, 12.8, 13 y 16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 2.000 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 10 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones Aratern, S.L.
Expediente: 0026/04A.
Infracción: Arts. 12.2, 12.8, 13 y 16.B) y F) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 2.000 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía,

contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Construcciones Alhaurín, S.A.
Expediente: 0058/04.
Infracción: Arts. 12, 14 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 3.005,06 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Lauropint, S.L.
Expediente: 0057/04.
Infracción: Art. 12.2 del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.
Sanción: 1.502,54 euros.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de trabajo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga,